

D. Dolores Garcia Roca - 1834/569/5335 - Achaflana -
bordillo en c/ A. Gaudi, 58.

D. Cornelio Antigas Rodriguez - 1827/571/5370 - Cam-
bia 80 m² de mosaico y repasa fachada en conector c/ Es-
paña n° 18.

D. Maria Hado Bach - 1830/572/5376 - Achaflana -
miento de bordillo para entrada de Garage en c/ Huguet
de Villar 1.

D. José Blanch Sala - 1840/379/5435 - Empalmar alba-
nal a la cloaca general en c/ Vallés

El Alcalde,



DECRETO 364

4 Diciembre

Vistas las declaraciones de baja Provisional, solici-
tando su inclusión y la de sus familiares relacionados
en la baja provisional, en el Padron municipal de
habitantes de esta Ciudad, y considerando las
disposiciones al efecto del vigente Reglamento de Poble-
ción y Demarcación Territorial de las Corporaciones lo-
cales, de 17 de Mayo de 1958, acuerdo de Aita-
con carácter provisional, en la clasificación de transeun-
tes, hasta que transcurran dos años, fecha en que mere-
ceran la condición legal de Residentes, de no solici-
tado transcurridos los seis primeros meses.

El Alcalde,

